



Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

Fax (986) 207399

www.fgtenis.net



A todos los Deportistas,
Clubs, Asociaciones y Entidades Deportivas
integrados en la Federación Gallega de Tenis

CIRCULAR 1 DICIEMBRE 2016: TRAMITACIÓN DE LICENCIAS FEDERATIVAS 2017

La Federación Gallega de Tenis informa sobre el proceso de renovación de licencias federativas para la nueva temporada 2017.

La gestión de licencias federativas para el 2017 se realizará mediante la aplicación informática a la que se puede acceder a través de la etiqueta de licencias que aparece en la parte derecha de la web federativa: www.fgtenis.net

Cada Club afiliado dispone de su Código y Contraseña para acceder a esta herramienta con la se podrán tramitar las licencias de tenis de los asociados.

Los jugadores que deseen tramitar su licencia con carácter independiente, deben ponerse en contacto con la administración de la Federación a través del correo electrónico fgtenis@gmail.com indicando sus datos personales y enviando el justificante de pago de la licencia federativa.

El plazo de renovación de licencias para este año 2017 finalizará el próximo 31 de Enero. A partir de esta fecha, todas aquellas licencias que no han sido renovadas y pagadas por el Club serán dadas de baja automáticamente en la aplicación, pudiéndose solicitar posteriormente como altas.

Es importante considerar que las renovaciones se pueden tramitar por tramos, es decir, a medida que los jugadores vayan pagando sus licencias, el club las puede validar y pre-facturar. De esta manera desde la Federación, una vez comprobado el pago las asegurará y homologará de forma inmediata.

Los jugadores participantes en las diferentes competiciones por equipos convocadas para el 2017 deben tener su licencia pagada antes del cierre definitivo de inscripción de cada competición, pues de otra manera la aplicación informática no permitirá la inscripción de dichos jugadores.



Federación Gallega de Tenis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. (986) 212982

www.fgtenis.net

Fax (986) 207399



El plazo de recepción de licencias para el año 2017 finalizará el 30 de Noviembre de 2017.

Los cambios de Clubs para el próximo año 2018, se gestionarán hasta el 30 de Noviembre de 2017.

El número de cuenta bancario para el pago de licencias es:

ES83 2080 5527 05 3040000936 de Abanca.

Los precios de las licencias para la presente temporada se ajustan a las siguientes tablas:

LICENCIAS COMPETITIVAS	TOTAL	TARJETA DE TENISTA	TOTAL
SENIOR > 18 años	48€	SENIOR	25€
JUNIOR 17 y 18 años	35€	JUNIOR	25€
CADETE 15 y 16 años	27€	CADETE	15€
INFANTIL 14 AÑOS	23€	INFANTIL 14 AÑOS	15€
INFANTIL 13 AÑOS	23€	INFANTIL 13 AÑOS	15€
ALEVIN	23€	ALEVIN	15€
BENJAMIN EN XOGADE	23€	BENJAMIN EN XOGADE	15€
BENJAMIN MENOR DE 7 AÑOS	23€	BENJAMIN MENOR DE 7 AÑOS	15€

Las licencias de los jugadores con edades comprendidas entre los 7 años y 16 años cumplidos a 31 de Diciembre de 2017, tendrán su seguro de accidente deportivo a través del Programa Xogade de la Xunta de Galicia. Los demás están cubiertos por el seguro contratado por la Federación. En el acceso directo de licencias en www.fgtenis.net encontrarán los modelos de comunicación de parte de accidente deportivo, así como las normas de actuación en cada caso y todo lo relativo a la licencia federativa 2017.

Quedando a su entera disposición para aclararle las dudas que puedan surgir con toda la operativa que se les presenta para la gestión de las licencias, reciban un cordial saludo.



Administración

Federación Gallega de Tenis